

# Viviendas : reabren inscripciones al Plan Mendoza Construye

06/08/2021

Se habilitó una nueva inscripción para que las familias con ingresos medios puedan estar más cerca de su vivienda. Se trata de alrededor de 180 casas correspondientes a la línea 2 del Plan Mendoza Construye.

Para llegar a más gente, el Instituto Provincial de la Vivienda modificó el esquema de financiación que regía en etapas anteriores. Ahora, los postulantes deberán aportar un monto aproximado al 25% del valor de la unidad elegida. En tanto que el 75% restante será financiado por el IPV y los desarrolladores de cada emprendimiento.

En esta nueva convocatoria, los interesados podrán elegir entre 9 emprendimientos ubicados en Las Heras, Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú.

Las viviendas disponibles corresponden a diversas tipologías (viviendas individuales, dúplex y departamentos) y cuentan con entrega inmediata para quienes superen todas las instancias evaluativas.

Para conocer las viviendas a las que se podrán postular los interesados, se deberá ingresar a la web oficial del IPV [www.ipvmendoza.gov.ar](http://www.ipvmendoza.gov.ar) y registrarse cargando los datos personales que se solicitan.

Una vez completado este paso, recibirán un correo con un link de acceso al sitio donde se podrá seleccionar el emprendimiento y tipología deseada. Lo siguiente será realizar una simulación para conocer el valor de la cuota, la cual estará determinada por los ingresos declarados y el aporte inicial que cada persona disponga.

Esta simulación podrá realizarse todas las veces que se desee, sin embargo, la solicitud de evaluación por parte del IPV será por única vez.

Al confirmar esta inscripción, el sistema lo derivará a la plataforma Ticket donde se deberá completar información adicional y adjuntar la documentación que se requiera. Este paso es requisito excluyente y es importante destacar que la carga de datos no implica la adjudicación de una vivienda, ya que los postulantes deberán superar todas las instancias evaluativas (financiera, social y notarial) que exige el IPV.

De esta manera, se abre una nueva oportunidad para acceder a una vivienda, para las familias de ingresos medios, que podrán invertir su ahorro en una casa con detalles constructivos de alta calidad.